Autoridad Pública IHSS
Preguntas Frecuentes

¿A quién llamo si necesito ayuda con mi tarjeta de tiempo?
Entrenamiento sobre cómo completar tarjetas de tiempo se ofrece a todos proveedores de los Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS). Entrenamiento se lleva a cabo en inglés y español. Los proveedores pueden llamar a la oficina de la Autoridad Pública (805) 654-3416 para hacer una cita o solicitar asistencia con asuntos relacionados con tarjeta de tiempo.

¿Califico para los beneficios?
Proveedoras de IHSS están cubiertos por Compensación para Trabajadores. Además, la Unión Internacional de Empleados de Servicio - Long Term Care Workers (SEIU- LTCW) Local 6434 representa a todos los cuidadores de IHSS en el Condado de Ventura. Por favor llame a 1-888-373-3018 para obtener más información sobre los beneficios.

¿Si soy un en cliente de los Servicios de Apoyo en el hogar y necesito un nuevo proveedor con quien me pongo en contacto?
Puede ponerse en contacto con nosotros (805) 654-5552 para Ventura, Ojai, Camarillo, Oxnard, Piru, Santa Paula, o Port Hueneme, y (805) 306-7989 para Simi Valley, Thousand Oaks, Moorpark y Newbury Park.

¿Cómo hago para solicitar más trabajo?
Casos de cliente se dividen en dos regiones. Llame a la oficina regional de la Autoridad Pública apropiada para solicitar más trabajo: (805) 654-5552 para Ventura, Ojai, Camarillo, Oxnard, Piru, Santa Paula, o Port Hueneme, y (805) 306-7989 para Simi Valley, Thousand Oaks, Moorpark, y Newbury Park. Llame durante horas de oficina 8 a.m. - 5 p.m, o deje un mensaje. Personal volverán su llamadas tan pronto como sea posible. Una vez que los proveedores han sido contratados, deben llámenos inmediatamente para coordinar todo el papeleo necesario. El personal del programa le harán saber cuándo puede empezar a trabajar.

¿Qué pasa si hay problemas en el lugar de trabajo?
Se recomienda que los proveedores tratan de hablar directamente de los problemas con el cliente. Si hay una barrera de comunicación con el cliente, puede ser necesario una intervención. Los proveedores pueden ponerse en contacto con nosotros directamente con sus preocupaciones. Por favor, consulte los números de teléfono de la oficina regional mencionadas anteriormente.

Si desea enviarnos una pregunta por correo electrónico o comentario, asta con enviar un e-mail a:
HSA-PublicAuthority@ventura.org